

## Banca Internet Provincia (BIP)

### Plazo Fijo Pre-Pactado

Para solicitar un Plazo Fijo con tasa pre-pactada deberá estipular previamente la tasa con el Centro de Inversiones. (Si estás interesado en recibir mayor información, comunícate con nuestro Centro de Inversiones de 9 a 19 horas a los siguientes directos: 4347-0269 / 0810-222-2776 (Opción 8) o por Correo Electrónico a [centrodeinversiones@bpba.com.ar](mailto:centrodeinversiones@bpba.com.ar)).

Una vez obtenida la tasa deberá ingresar a BIP en el menú **Inversiones**, solapa **Plazo Fijo Pre-Pactado**.

#### Solicitud Plazo Fijo Pre-Pactado

Modalidad: Tradicional

Moneda: \*

Plazo en Días: \*

Fecha Vencimiento: \*

Capital: \*

Cuenta: \*

Tasa pactada (T.N.A.): \*

**Siguiente**

Se le solicitará que ingrese la modalidad, moneda, plazo en días o fecha de vencimiento (los casilleros se autocompletarán dependiendo el dato ingresado), el capital, la cuenta y la tasa pactada. Una vez completados haga clic en el botón **Siguiente**. El sistema le mostrará el detalle de la operación. Presione el botón **Confirmar** para finalizar.